

Señor

Juez de Familia de Soacha - Cundinamarca

Ciudad

Proceso: Ejecutivo de alimentos

Radicado: 2022-285

Demandante: Fabiola Castañeda Suarez

Demandado: Reinel Vargas

Asunto: Recurso de Reposición.

Karen Vásquez Ruedas, ciudadana mayor de edad, abogada titulada y en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.013.585.804 expedida en Bogotá D.C. y con la tarjeta profesional No.249.850 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora, por medio del presente escrito. Presento Recurso de Reposición, en contra del Auto de fecha del 09 de mayo de 2022, según la siguiente consideración:

Que presentada la demanda, se tuvo el yerro en el domicilio de los menores, manifestando que el correcto y único de los menores es en el municipio de Soacha – Cundinamarca.

En el hecho primero de la demanda, se menciona y se hace referencia en primera medida, de que el domicilio de los menores es el municipio de Soacha, en la dirección **Calle 6 sur No. 16 A -134, de Soacha.**

De tal manera, que el juzgado si tiene la competencia para tramitar el mencionado proceso.

En virtud de lo anterior, manifiesto a su despacho que una vez se resuelva el recurso interpuesto contra el auto que rechazo la demanda, mi mandante decidirá, dentro del termino legal, si se presenta al proceso a través de la figura procesal de la intervención excluyente.

Atentamente.

Karen Vásquez R

Karen Vásquez Ruedas
C.C. 1.013.585.804 de Bogotá
T.P. No. 249.850 del C. S. de la J.

Recurso de Reposición

Karen Vasquez ruedas <kvasquezr13@gmail.com>

Vie 13/05/2022 14:43

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, presento recurso de Reposición en el proceso No. 2022-285

Agradezco lo presente,

KAREN VASQUEZ R.

Tels.: 8056419

Móvil: 3114459325

kvasquezr13@gmail.com

Carrera 16 A No. 80-65 Oficina 602